República Bolivariana de Venezuela, Edo. Carabobo
Alcaldía Bolivariana de Carlos Arvelo
Proyecto Político Socialista

Gestión Participativa y Comunitaria

Introducción:

El desarrollo del Poder Popular que se está generando actualmente en el país requiere pasar a etapas superiores de organización, para poder materializar el precepto político de darle poder al pueblo, sin duda alguna el marco jurídico que se ha desarrollado en el país establece formas novedosas de participación y profundiza la democracia, las cuales deben expresarse en formas organizativas que permiten que se ejecuten o materialicen estos conceptos. La Constitución Bolivariana de 1999, la ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, la Ley de Consejos Comunales y la Ley Habilitante para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular conforman una plataforma jurídica de amplias dimensiones, que permite desarrollar instancia organizativas para que los Consejos Comunales asuman el control de políticas públicas y actividades económicas productivas. Siguiendo este orden de ideas y de acuerdo a lo anteriormente expuesto, estamos en presencia con una diversidad de cambios que experimentamos en todos los niveles tomando en consideración los preceptos de nuestra Constitución Nacional, en lo que respecta al Poder Público Municipal, así como los preceptos contenidos en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, así como los diversos reglamentos y demás instrumentos legales, incluyendo las 10 líneas estratégicas, los Cinco Motores y otras propuestas de cambio como la Construcción del Socialismo del Siglo XXI, lanzadas por nuestro Presidente Comandante en Jefe Hugo Chávez Frías, nos proponemos a presentar nuestra propuesta al Gobierno Municipal, orientada al protagonismo del pueblo y al fortalecimiento del Poder Popular representado por los Consejos Comunales, como vías hacia el disfrute pleno de nuestros derechos constitucionales, al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, hacia la mayor inclusión del pueblo en los beneficios del gobierno local y hacia la cancelación de la deuda social acumulada durante tantos años. Para lo cual, no vamos a inventar discursos ni propuestas difíciles de concretar, por el contrario nuestra propuesta está orientada hacia la concreción de acciones reales y efectivas, en base a nuestra experiencia y al intercambio permanente con los Consejos Comunales donde percibimos sus necesidades más sentidas. Nuestro Plan de Gobierno Municipal se basa en los principios de Igualdad, de Libertad, Solidaridad, Justicia, Pluralismo, Democracia y cooperación permanente, para construir una sociedad más justa, con bienestar colectivo, mucho amor y paz generalizada.

CONFIDENCIAL

Líneas Maestras para una Acción de Gobierno

1.- La Consolidación del Poder Popular

Nuestra propuesta de Gobierno Municipal, estará orientada a la Consolidación del Poder Popular, fortaleciendo en todos los sentidos los Consejos Comunales del Municipio. Para lograr esta importante meta, debemos emprender acciones creando institucionalmente y fortaleciendo con recursos presupuestamos los Consejos Comunales del Municipio y sus Promotores Parroquiales, para brindar todo el asesoramiento técnico y administrativo a los Consejos Comunales que hacen vida en el Municipio. En el mismo orden, debemos orientar esfuerzos para la creación de nuevos Consejos Comunales y fortalecimiento de los que ya existen. Así mismo debemos fortalecer la sala Técnica Municipal, destinando los recursos que hagan falta para contar con Profesionales y técnicos capacitados en la elaboración de Proyectos Comunitarios y seguimiento a las obras comunales financiadas por los distintos organismos nacionales, estadales y municipales. La consolidación del Poder Popular implica la continuación de acciones de Transferencia de recursos a los Consejos Comunales para la ejecución inmediata de sus proyectos comunitarios, los cuales serán resultado de la Discusión del Presupuesto Participativo, donde las comunidades establecen sus prioridades a través del diagnóstico permanente comunitario. Además resulta indispensable orientar recursos y brindar todo el apoyo necesario para el Fortalecimiento del Fondo Económico de Apoyo a los Consejos Comunales que nos permitirá realizar constantemente Jornadas de Formación de Salud, Jornadas Político – Ideológicas, Jornadas Socio – Culturales y Jornadas Deportivo – Recreativas, enmarcándolas en el Plan de Sur en concordancia con lo establecido en la constitución Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional Simón Bolívar (PPS 2013-2019) que permitan la construcción del *Hombre Nuevo* con principios de solidaridad y entrega a la causa socialista. Finalmente, en esta línea estratégica resulta prioritario continuar fortaleciendo el Concejo Local de Planificación de Políticas Públicas del Municipio Carlos Arvelo, destinando los recursos necesarios para funcionamiento de este órgano y la dignificación de sus Consejeros como protagonistas del acontecer local y su proceso de cambios permanentes.

CONFIDENCIAL

2.- <u>Acciones para el Fortalecimiento del Plan de Gobierno para el Alcalde del Municipio Carlos Arvelo</u>

- Coordinar todo lo referente a los Consejos Comunales.

- Coordinar con los regidores de los Mercados Municipales todo lo relacionado con la formación de las patrullas.

- Búsqueda permanente de una política realmente democrática.

- Obtener un compromiso público y político con un proyecto y ciudad incluyente y sostenible.

- Tener un pensamiento global y actuar localmente.

- Lograr que la Alcaldía de Carlos Arvelo se consolide como la instancia de Gobierno Municipal que más y mejor puede hacer por sus ciudadanos.

- Constituir un proceso integral e integrado a las formas de organización adaptadas, cuya fortaleza se sustentara en el capital humano; orientado para gestionar los riesgos que enfrentan el municipio y las comunidades organizadas en lograr sus objetivos y de esta manera contribuir a los fines del Estado con la finalidad de realizar el modelo Socialista.

- Profundización de una Democracia protagónica y Revolucionaria, participativa que integre los Consejos Comunales, patrullas y comunidades del Sur y Norte de Guigue para lograr el fortalecimiento de la gestión Municipal.

- Contacto directo con el pueblo mediante estrategias políticas como el Plan del Sur, que logren integrar la gestión Municipal con las Líneas emanadas del Presidente Hugo Chávez Frías mediante la Participación activa de los Partidos aliados del **"Gran Polo Patriótico" Simón Bolívar.**

CONFIDENCIAL

- Fortalecimiento de las relaciones institucionales con los distintos órganos de la administración pública.

- Fortalecimiento del Consejo Local de planificación de Políticas Públicas del Municipio.

Para lograr y llevar adelante este esquema organizativo se debe montar un equipo de proyecto en la comunidad formado por ciudadanos y ciudadanas de la misma; para llevar adelante la implantación del modelo. El equipo comunal debe estar conformado por personas que tengan un alto compromiso con el proceso de cambio social que propone la Revolución Bolivariana, ya que la organización y disciplina son factores vitales para el éxito del trabajo en un lapso de tiempo razonable. La Alcaldía será la encargada de establecer y manejar las relaciones con las autoridades gubernamentales y entes privados, para facilitar los aspectos administrativos, organizativos, económicos y políticos que se requieren para la consolidación de la Revolución Bolivariana y la gestión del Alcalde Bolivariano de Carlos Arvelo, Ali Andrés Guaira Morillo.

CONFIDENCIAL

3.-Esquema Estratégico de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y Públicas de la Alcaldía de Carlos Arvelo:

CONFIDENCIAL

Alinear la Organización con la Estrategia

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y siguiendo este orden de ideas un buen dirigente que este identificado con la Revolución y el Socialismo debe ser y tener:

1. Compromiso Político genuino y responsable.
2. Competencia Profesional para el cargo que le sea asignado.
3. Honestidad en el manejo de los recursos públicos.
4. Responsabilidad y lealtad.

CONFIDENCIAL

Lic. Carlos E. Martínez F.
CI 4.612.894
Cel: 0414 0468779

PLAN DE TRABAJO Y ESTRATÉGIAS PARA EL MUNICIPIO CARLOS ARVELO DEL ESTADO CARABOBO

Nivel Estratégico:

- **Visión**: Definir en el Municipio Carlos Arvelo una forma de gerencia moderna, flexible y productiva basada en conocimientos tecnológicos, con recursos humanos capaces de interpretar los cambios y transformaciones que se generen de las necesidades crecientes de las comunidades y su vinculación con los escenarios regionales y nacionales.

- **Misión**: Ser una Alcaldía, que consolide el beneficio social de las comunidades del Municipio Carlos Arvelo, a través de instrumentos de planificación estratégica; tales como: Planes, Programas, Proyectos y el ordenamiento de las actividades que intervienen en el desarrollo integral de las comunidades.

CONFIDENCIAL

NIVEL FUNCIONAL:

1. Intervenir estratégicamente en las áreas de interés social a través de un Concejo Local de Planificación de Políticas Públicas y producir en la Sala Técnica los proyectos de Inversión Social, que constituyen el Presupuesto en la Alcaldía.

2. Realizar gestiones para conformar los Concejos Comunales de planificación, dándole poder a las Comunidades.

3. Construir un Fondo para el Desarrollo de la Economía Popular, que permita financiar pequeños y medianos proyectos.

4. Analizar Presupuesto y compararlo con el Plan Operativo Anual de la Alcaldía.

5. Planes y Proyectos en las áreas y de Saneamiento y Protección Ambiental, Recolección de Basura, Ornato Público, Seguridad, Vialidad y Transporte Urbano, Mercados y Abastos Populares, Cementerios y Servicios Funerarios, Salud Pública, Educación

6. Capacitación y Adiestramiento del personal de la Alcaldía.

CONFIDENCIAL

Programa de Gobierno

Para una Gestión Exitosa

Líneas Estratégicas

- **SALUD**
- **EDUCACION**
- **SEGURIDAD CIUDADANA**
- **DESARROLLO AMBIENTAL**

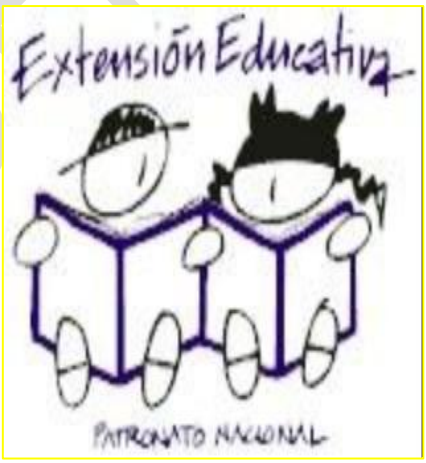

CONFIDENCIAL

SALUD
PARA TODOS

PROGRAMA DE SALUD

1. Respaldaremos a la misión Barrio Adentro y a los Centros de Asistencia Integral para reforzar con los recursos municipales de medicina ambulatoria para las zonas rurales y nuevos barrios del Municipio.

2. Ser consecuentes con los operativos municipales de medicina ambulatoria para las zonas rurales y nuevos barrios del Municipio.

3. Realizar periódicamente la erradicación de los roedores y alimañas, plagas y chipos que representan un problema endémico en los centros poblados del Municipio.

4. Crear los módulos de asistencia odontológica rurales y urbanos, solicitando el apoyo de las distintas universidades de la región.

5. Crear una dependencia municipal de asistencia y apoyo a las personas enfermas con medicinas y materiales quirúrgicos.

CONFIDENCIAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

1. Fomentar las relaciones académicas tendientes a vincularse con la Misión Negra Hipólita para enriquecer las actividades manufactureras y artesanales del Municipio.

2. Apoyar la creación de una Institución Municipal que atienda la formación profesional de los jóvenes y adolescentes.

3. Reforzar la educación inicial, ampliando los hogares de cuidado diario y guarderías municipales.

4. Apoyar y fomentar la formación de Cooperativas para poner en práctica la destreza de las amas de casa organizadas en la zona.

CONFIDENCIAL

PROGRAMA DE SEGURIDAD

1. Participación de la ciudadanía directamente con la Dirección Policial de Inteligencia.

2. Creación de incentivos; tanto académicos como salariales para el mejor desenvolvimiento del agente policial hacia el ciudadano.

3. Promoción de talleres dirigidos a los Concejos Comunales para implementar una red de prevención al delito.

4. Constituir, conjuntamente la Institución Policial y los Concejos Comunales; una red local de protección e inteligencia para bajar el índice de delincuencia.

5. Crear un comité de enlace con los entes nacionales para la dotación de equipos.

CONFIDENCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Plan De Educación Ambiental

1. Se requiere crear un proceso para la disposición de los desechos sólidos: orgánicos e inorgánicos.

2. Clasificación de los Desechos sólidos para su reciclaje a través de las escuelas.

3. Barrido de calles y contenedores de basura.

4. Creación de Brigadas ambientales comunales en todo el Municipio, sectorizando.

5. Creación de la Red de contraloría ambiental Vecinal en concordancia con las contralorías sociales.

6. Talleres sobre educación Ambiental dirigidos a todas las comunidades del municipio Carlos Arvelo.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL